

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODACE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Av. Miguel H. Alcívar y José Castillo Mz 17 S3 y 4, se reúnen los accionistas de la compañía RODACE S.A., a saber: Ing. Elías Vicente Achi Salguero, propietario de seiscientas acciones (600); Alicia Magdalena Suarez Sotomayor propietaria de ciento veinte acciones (120); Francesca Achi Suarez propietaria de cuarenta acciones (40); y, Laurice Muriel Achi Suarez propietaria de cuarenta acciones (40). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una.

Para tal efecto, la Junta acepta que la Sra. Alicia Magdalena Suárez Sotomayor en su calidad de Presidente de la compañía, dirija la sesión; y, el Ing. Elías Vicente Achi Salguero, Gerente General, actúe como secretario de la junta. La Presidenta solicita al secretario que dé lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas. Una vez leído, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El Gerente General explica que por disposiciones de la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía; por lo cual propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente general
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra el gerente de la Compañía y procede a dar lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el ingeniero Elías Achi Salguero, por la disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

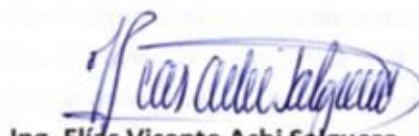
PUNTO DOS: El comisario de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

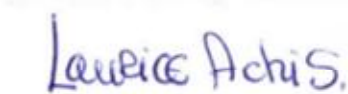
PUNTO TRES: El gerente general, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, a cada uno de los accionistas y, manifiesta que si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los accionistas revisan la información recibida, el gerente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad, absteniéndose de votar el ingeniero Elías Achi Salguero, por la disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

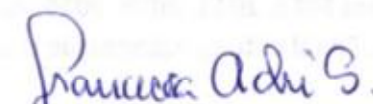
PUNTO CUATRO: En este punto, la junta por unanimidad resuelve la NO repartición de dividendos para los accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas quince minutos (11:15 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.


Sra. Alicia Suárez Sotomayor
Accionista – Presidente


Ing. Elías Vicente Achi Salguero
Accionista – Secretario


Sra. Laurice Achi Suárez
Accionista


Sra. Francesca Achi Suárez
Accionista

**“ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RODACE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Av. Miguel H. Alcívar y José Castillo Mz 17 S3 y 4, se reúnen los accionistas de la compañía RODACE S.A., a saber: Ing. Elías Vicente Achi Salguero, propietario de seiscientas acciones (600); Alicia Magdalena Suarez Sotomayor propietaria de ciento veinte acciones (120); Francesca Achi Suarez propietaria de cuarenta acciones (40); y, Laurice Muriel Achi Suarez propietaria de cuarenta acciones (40). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una.

Para tal efecto, la Junta acepta que la Sra. Alicia Magdalena Suárez Sotomayor en su calidad de Presidente de la compañía, dirija la sesión; y, el Ing. Elías Vicente Achi Salguero, Gerente General, actúe como secretario de la junta. La Presidenta solicita al secretario que dé lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas. Una vez leído, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El Gerente General explica que por disposiciones de la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía; por lo cual propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente general
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra el gerente de la Compañía y procede a dar lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el ingeniero Elías Achi Salguero, por la disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO DOS: El comisario de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: El gerente general, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, a cada uno de los accionistas y, manifiesta que si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los accionistas revisan la información recibida, el gerente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad, absteniéndose de votar el ingeniero Elías Achi Salguero, por la disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO CUATRO: En este punto, la junta por unanimidad resuelve la NO repartición de dividendos para los accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas quince minutos (11:15 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.

Firman: Sra. Alicia Suárez Sotomayor, Accionista – Presidente; Ing. Elías Vicente Achi Salguero, Accionista – Secretario; Sra. Laurice Achi Suárez, Accionista; Sra. Francesca Achi Suárez, Accionista.”

CERTI FI CO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.

Guayaquil, 25 de de marzo de 2020.



Ing. Elías Vicente Achi Salguero
Gerente General - Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODACE S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2020.-

- Elías Vicente Achi Salguero, por sus propios derechos, como propietario de 600 acciones.
- Alicia Suárez Sotomayor, por sus propios derechos, como propietaria de 120 acciones.
- Laurice Achi Suárez, por sus propios derechos, como propietaria de 40 acciones.
- Francesca Achi Suárez, por sus propios derechos, como propietaria de 40 acciones.



Elías Vicente Achi Salguero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO